

PROGRAMA DE BECAS
SEPTIEMBRE 2016

EXP.	BECARIO	PORCENTAJE
40	GERMAN MURRIETA LOPEZ	70%
43	GUADALUPE MICHELLE QUINTANA RUIZ	100%
42	GLORIA SARAHI CHAVEZ ESPINOZA	50%
48	GUSTAVO ADOLFO BARRON HERRERA	50%
65	OMAR ALEJANDRO HERNANDEZ MARQUEZ	50%
68	CLAUDIA IVETTE DE LA REE RUIZ	50%
69	JESUS IRADD SANTOS VALENCIA	100%
72	ROBERTO ISRAEL PERALTA SAN MARTIN	60%
73	JULIO CESAR FLORES ARREDONDO	90%
75	MARIA JESUS BUITIMEA NAVARRO	70%
78	SAUL MONTAÑO SIQUEIROS	50%
82	NANCY JAE BALDENEBRO BRIONES	70%
86	OCTAVIO ADOLFO TELLEZ BERNAL	100%
90	SANDRA BAÑUELOS WONG	60%
91	ADRIANA IVETTE VERDUGO QUIJADA	50%
93	JULIO CESAR NAVARRO ZEPEDA	100%
95	EDUARDO ISMALEJ SIMON	100%
96	MARTIN EDUARDO NAVARRO GARCIA	100%
98	GENESIS MILAGROS PARRA MERCADO	100%
99	IRLANDA AURELIA MUÑOZ MUNGUIA	70%
100	SANTOS ALBERTO CASAS LUNA	100%
101	MARIA LUISA CANIZALEZ ALCALDE	80%
102	MARIANA GUADALUPE MENDEZ OCAÑO	80%
104	JUDITH NALLELY BOJORQUEZ GOMEZ	60%
105	CARLOS ABRAHAM JUANS CASTELLANOS	40%
106	TANIA GABRIELA GRACIA AYALA	90%
107	MANUEL ALEJANDRO VALDEZ LOPEZ	60%
108	JORGE JOSE CASTRO ESTRADA	80%
109	JOSE ANIBAL LUGO COPETILLO	60%
110	GUADALUPE ALEJANDRA MORENO CHAVEZ	100%
111	ROSARIO SELENE RAMIREZ RODRIGUEZ	100%
112	JOSE ALFREDO SUEFF BAÑUELOS	100%

CARTA

32

TOTAL BECADOS

Actualizado 30/08/2016

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PROGRAMA DE BECAS

Octubre 2016

EXP.	BECARIO	PORCENTAJE
40	GERMAN MURRIETA LOPEZ	70%
43	GUADALUPE MICHELLE QUINTANA RUIZ	100%
42	GLORIA SARAHÍ CHAVEZ ESPINOZA	50%
48	GUSTAVO ADOLFO BARRON HERRERA	50%
65	OMAR ALEJANDRO HERNANDEZ MARQUEZ	50%
68	CLAUDIA IVETTE DE LA REE RUIZ	60%
69	JESUS IRADD SANTOS VALENCIA	100%
72	ROBERTO ISRAEL PERALTA SAN MARTIN	60%
73	JULIO CESAR FLORES ARREDONDO	90%
75	MARIA JESUS BUITIMEA NAVARRO	70%
78	SAUL MONTAÑO SIQUEIROS	50%
82	NANCY JAEI BALDENEBRO BRIONES	70%
90	SANDRA BAÑUELOS WONG	60%
91	ADRIANA IVETTE VERDUGO QUIJADA	50%
93	JULIO CESAR NAVARRO ZEPEDA	100%
95	EDUARDO ISMAEL SIMON	100%
96	MARTIN EDUARDO NAVARRO GARCIA	100%
98	GENESIS MILAGROS PARRA MERCADO	100%
99	IRLANDA AURELIA MUÑOZ MUNGUIA	70%
100	SANTOS ALBERTO CASAS LUNA	100%
101	MARIA LUISA CANIZALEZ ALCALDE	80%
102	MARIANA GUADALUPE MENDEZ OCAÑO	80%
104	JUDITH NALLELY BOJORQUEZ GOMEZ	60%
105	CARLOS ABRAHAM JUANS CASTELLANOS	40%
106	TANIA GABRIELA GRACIA AYALA	100%
107	MANUEL ALEJANDRO VALDEZ LOPEZ	60%
108	JORGE JOSE CASTRO ESTRADA	80%
109	JOSE ANIBAL LUGO COPETILLO	90%
110	GUADALUPE ALEJANDRA MORENO CHAVEZ	100%
111	ROSARIO SELENE RAMIREZ RODRIGUEZ	100%
112	JOSE ALFREDO SUEFF BAÑUELOS	100%

31 TOTAL BECADOS

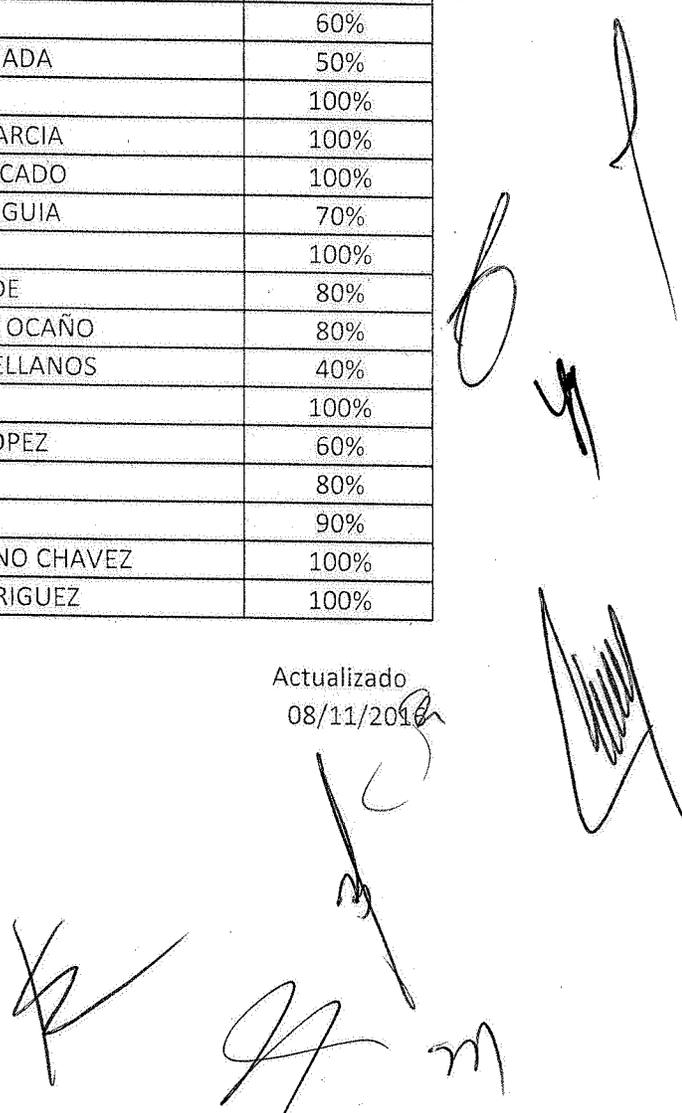
Actualizado
10/10/2016

PROGRAMA DE BECAS
Noviembre 2016

EXP.	BECARIO	PORCENTAJE
40	GERMAN MURRIETA LOPEZ	70%
43	GUADALUPE MICHELLE QUINTANA RUIZ	100%
42	GLORIA SARAHÍ CHAVEZ ESPINOZA	50%
48	GUSTAVO ADOLFO BARRON HERRERA	50%
65	OMAR ALEJANDRO HERNANDEZ MARQUEZ	50%
68	CLAUDIA IVETTE DE LA REE RUIZ	60%
69	JESUS IRADD SANTOS VALENCIA	100%
72	ROBERTO ISRAEL PERALTA SAN MARTIN	60%
75	MARIA JESUS BUITIMEA NAVARRO	70%
78	SAUL MONTAÑO SIQUEIROS	50%
82	NANCY JAEL BALDENEBRO BRIONES	70%
90	SANDRA BAÑUELOS WONG	60%
91	ADRIANA IVETTE VERDUGO QUIJADA	50%
95	EDUARDO ISMALEJ SIMON	100%
96	MARTIN EDUARDO NAVARRO GARCIA	100%
98	GENESIS MILAGROS PARRA MERCADO	100%
99	IRLANDA AURELIA MUÑOZ MUNGUÍA	70%
100	SANTOS ALBERTO CASAS LUNA	100%
101	MARIA LUISA CANIZALEZ ALCALDE	80%
102	MARIANA GUADALUPE MENDEZ OCAÑO	80%
105	CARLOS ABRAHAM JUANS CASTELLANOS	40%
106	TANIA GABRIELA GRACIA AYALA	100%
107	MANUEL ALEJANDRO VALDEZ LOPEZ	60%
108	JORGE JOSE CASTRO ESTRADA	80%
109	JOSE ANIBAL LUGO COPETILLO	90%
110	GUADALUPE ALEJANDRA MORENO CHAVEZ	100%
111	ROSARIO SELENE RAMIREZ RODRIGUEZ	100%

27 TOTAL BECADOS

Actualizado
08/11/2016



EXP.	BECARIO	PORCENTAJE
40	GERMAN MURRIETA LOPEZ	70%
43	GUADALUPE MICHELLE QUINTANA RUIZ	100%
42	GLORIA SARAHÍ CHAVEZ ESPINOZA	50%
48	GUSTAVO ADOLFO BARRON HERRERA	50%
65	OMAR ALEJANDRO HERNANDEZ MARQUEZ	50%
68	CLAUDIA IVETTE DE LA REE RUIZ	60%
69	JESUS IRADD SANTOS VALENCIA	100%
72	ROBERTO ISRAEL PERALTA SAN MARTIN	60%
75	MARIA JESUS BUITIMEA NAVARRO	70%
78	SAUL MONTAÑO SIQUEIROS	50%
82	NANCY JAEL BALDENEBRO BRIONES	70%
90	SANDRA BAÑUELOS WONG	60%
91	ADRIANA IVETTE VERDUGO QUIJADA	50%
95	EDUARDO ISMALEJ SIMON	100%
96	MARTIN EDUARDO NAVARRO GARCIA	100%
98	GENESIS MILAGROS PARRA MERCADO	100%
99	IRLANDA AURELIA MUÑOZ MUNGUIA	70%
100	SANTOS ALBERTO CASAS LUNA	100%
101	MARIA LUISA CANIZALEZ ALCALDE	80%
102	MARIANA GUADALUPE MENDEZ OCAÑO	80%
105	CARLOS ABRAHAM JUANS CASTELLANOS	40%
106	TANIA GABRIELA GRACIA AYALA	100%
107	MANUEL ALEJANDRO VALDEZ LOPEZ	60%
108	JORGE JOSE CASTRO ESTRADA	80%
109	JOSE ANIBAL LUGO COPETILLO	90%
110	GUADALUPE ALEJANDRA MORENO CHAVEZ	100%
111	ROSARIO SELENE RAMIREZ RODRIGUEZ	100%

27 TOTAL BECADOS

Actualizado
05/12/2016

b) Presentación para la Autorización de Ingresos Captados por Cuotas de Recuperación en Talleres de Capacitación.

El Centro de Capacitación Laboral, tiene como objetivo general ofrecer capacitación especializada y orientada a personas adultas con discapacidad; proporcionando alternativas, que contribuyan a potencializar capacidades y habilidades, logrando un máximo grado de autonomía personal y con ello su integración al ámbito social y laboral. Actualmente el centro, atiende un promedio de 45 jóvenes que reciben capacitación laboral en los talleres de servicios generales, vida práctica, súper mercado, cocina, proyectos productivos y cafetería.

Como parte de su preparación para la inclusión laboral, los jóvenes realizan sus prácticas en un ambiente real; como son el *Taller de Cocina* donde reciben la instrucción adecuada para la preparación de los alimentos, los cuales son puestos a la venta en la *Cafetería* que está abierta al público en general de lunes a sábado de 8 a 2 pm y además se ofrece el servicio en eventos con un consumo mínimo de 30 personas; dónde también los alumnos practican la atención y servicio al cliente. Con esta actividad el Centro recauda actualmente un ingreso promedio mensual de 25 mil pesos.

Por otro lado, en el *Taller de Proyectos Productivos* como parte de la preparación académica de los alumnos, iniciaron con la elaboración de piñatas, bisutería y productos varios que dependiendo de la temporada como día de san valentín, de las madres, del padre, del estudiante, temporada navideña, etc; son elaborados y vendidos por ellos mismos. A la fecha en este taller se han recaudado un promedio de 8 mil pesos.

En base a lo anterior; se hace del conocimiento que estos ingresos son registrados y reportados de acuerdo a los procedimientos internos establecidos y que son utilizados para darle continuidad a la operatividad y capacitación en los talleres; como son: la compra de insumos para la preparación de los alimentos, piñatas, material para bisutería, material educativo; entre otros.

ACUERDO:

HONORABLE JUNTA
DE GOBIERNO

64-DPF-P02-F13/Rev.01

Anexo 15

Presentación para Autorización de la Instalación y Renovación de Comités del Organismo:

- a) *Instalación del Comité Técnico de Selección y Adjudicación de Becas para Personas con Discapacidad*
- b) *Renovación de los Integrantes del Comité Técnico de Análisis y Adjudicación de Proyectos Productivos para Población Abierta en Situación Vulnerable*
- c) *Renovación de los Integrantes del Comité Técnico de Análisis y Adjudicación de Apoyos al Auto Empleo para Personas con Discapacidad*

H). Presentación para Autorización de la Instalación y Renovación de Integrantes de los Comités del Organismo.

Con fundamento en el Artículo 22 fracción XIII y Artículo 25 fracción XII de la Ley 35 de Asistencia Social para el Estado de Sonora, así como lo establecido en los Artículos 31 y 32 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia se presenta la propuesta para la Instalación del Comité Técnico de Selección y Adjudicación de Becas para Personas con Discapacidad; así como la renovación de los Integrantes del Comité Técnico de Análisis y Adjudicación de Proyectos Productivos para Población Abierta en Situación Vulnerable y del Comité Técnico de Análisis y Adjudicación de para Apoyo al Auto Empleo para Personas con Discapacidad:

a). Instalación del Comité Técnico de Selección y Adjudicación de Becas para Personas con Discapacidad.

Integrantes:

Nombre	Puesto
Lic. Karina Teresita Zárate Félix	Directora General
Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez	Coordinador General de Administración
Lic. Susana Isabel Flores Meza	Coordinadora General de Operación
Lic. José Agustín Pacheco Tapia	Director de Planeación y Finanzas
Lic. Elsa Carolina Ancheta Peralta	Vocal Ejecutiva del CID
Lic. Carlos Félix Gaxiola	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Ing. Norma Luisa Arce Monroy	Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo

b). Renovación de los Integrantes del Comité Técnico de Análisis y Adjudicación de Proyectos Productivos para Población Abierta en Situación Vulnerable.

Integrantes:

Nombre	Puesto
Lic. Karina Teresita Zárate Félix	Directora General
Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez	Coordinador General de Administración
Lic. Susana Isabel Flores Meza	Coordinadora General de Operación
Lic. José Agustín Pacheco Tapia	Director de Planeación y Finanzas
Lic. Mónica Higuera Espinoza	Directora de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario
C.P. José Antonio Gómez Cubillas	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Carlos Félix Gaxiola	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Ing. Norma Luisa Arce Monroy	Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo

c). Renovación de los Integrantes del Comité Técnico de Análisis y Adjudicación de Apoyos al Auto Empleo para Personas con Discapacidad.

Integrantes:

Nombre	Puesto
Lic. Karina Teresita Zárate Félix	Directora General
Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez	Coordinador General de Administración
Lic. Susana Isabel Flores Meza	Coordinadora General de Operación
Lic. José Agustín Pacheco Tapia	Director de Planeación y Finanzas
Lic. Elsa Carolina Ancheta Peralta	Vocal Ejecutiva del CID
C.P. José Antonio Gómez Cubillas	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Carlos Félix Gaxiola	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Ing. Norma Luisa Arce Monroy	Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo

ACUERDO:

HONORABLE JUNTA
DE GOBIERNO

64-DPF-P02-F13/Rev.01